RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

2024 Felipe Carrillo PUERTO

REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO DE PERSONAS NACIDAS FUERA DE TERRITORIO MEXICANO

Presentar los siguientes documentos originales
(si presentan tachaduras, enmendaduras, errores u omisiones NO serán aceptados)

1. Acta de nacimiento de la persona a registrar "versión larga", en la que debe especificarse el lugar, la fecha y la hora de nacimiento, así como el nombre completo, fecha de nacimiento de madre y/o padre y así como su nacionalidad, además del nombre del hospital, nombre de la persona que atendió el parto.

NOTA: NO se requiere el acta de nacimiento estadounidense apostillada.

EJEMPLO DE ACTA DE NACIMIENTO "VERSIÓN LARGA"

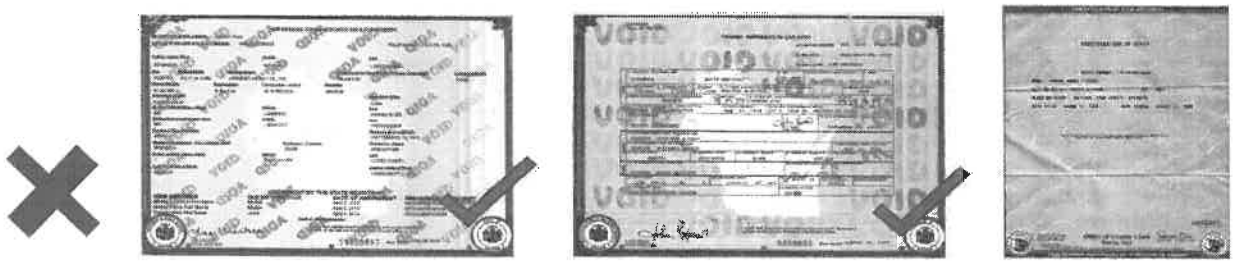

Si su acta no cuenta con esta información, deberá solicitarla en la siguiente dirección electrónica
WWW.VITALCHECK.COM

Para mayores informes, corregir y/o solicitar actas de nacimiento emitidas en E.U.A., comuníquese directamente con las oficinas del estado correspondiente:

MILWAUKEE
901 N 9th St, Suite 103
Milwaukee, WI 53202
Tel. (414) 278 4003

ILLINOIS
Illinois Vital Recors Office
925 East Ridgely Ave,
Springfield, Il 62702
Tel. (217) 782 6553
www.idph.state.il.us/vitalrecords/birth.htm

WISCONSIN
Wisconsin Vital Recors Office
1 West Wilson St, Room 158,
Madison, WI 53701
Tel. (608) 266 1373
www.dph.wi.gov/VitalRecords/birth.htm

2. Identificación de la persona registrada (ej.: pasaporte extranjero, identificación del estado o licencia de manejo).

Para mujeres casadas:
Acta de matrimonio si cambiaron su apellido de soltera.
O si contrajo matrimonio más de una vez, deberá presentar actas de matrimonio y divorcio, o defunción, según hayan cambiado sus apellidos.

NOTA: A cualquier edad es posible obtener una identificación en el DMV y/o pasaporte estadounidense.

NOTA: LA PERSONA A REGISTRAR DEBERÁ ESTAR PRESENTE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE.